

 <b>ALCALDÍA DE MÁLAGA</b> NIT. 890.205.229-1	<b>INVITACIÓN</b>	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-51	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 1 de 3	

Málaga, 29 de enero de 2026.

Señor (a)

**LEIDY CHAPARRO SUAREZ**

Dirección: Calle 23 #9-10

Correo Electrónico: myleidy62@hotmail.com

**REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

El Municipio de Málaga, el veintinueve (29) de enero de 2026 expidió disponibilidad presupuestal, con el fin de escoger al contratista que desarrolle el contrato cuyo objeto consiste en: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS AUXILIARES E INSTRUMENTALES DEL ÁREA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE SUS DERECHOS”**, y cuyas obligaciones específicas son:

1. Apoyar con la orientación y atención inicial a las personas que manifiesten ser víctimas del conflicto armado o desplazamiento forzado, facilitando la recepción de información y la canalización de los casos conforme a la normatividad vigente.
2. Apoyar con la coordinación y el desarrollo de estrategias de articulación interinstitucional para la ejecución de acciones en materia de protección, atención, asistencia y reparación integral de las víctimas, mediante el acompañamiento operativo a las secretarías de la Alcaldía y a las entidades del orden nacional y territorial competentes.
3. Apoyar con la recopilación de información, organización de antecedentes y elaboración de borradores para la proyección de respuestas a oficios, derechos de petición, reclamaciones y demás solicitudes radicadas por usuarios externos, dentro de los términos legales establecidos y bajo la supervisión del funcionario competente.
4. Apoyar a la población víctima en la organización de documentos y en la orientación básica para la formulación de derechos de petición, acciones de tutela y otros mecanismos de protección de derechos.
5. Apoyar brindando asistencia a la población víctima en la identificación y acceso a los servicios, programas y garantías ofrecidos por las entidades del orden nacional, departamental y municipal, de conformidad con la oferta institucional disponible.
6. Apoyar atendiendo y orientando a la comunidad en temas relacionados con seguridad, justicia y convivencia ciudadana.
7. Dar cumplimiento a los lineamientos institucionales de Gestión Documental
8. Apoyar con el control de documentos, formatos y registros del Sistema de Gestión de Calidad.
9. Apoyar asistiendo a las diferentes jornadas de capacitación que programe la Alcaldía.

**Nota:** La disposición y uso correcto de los elementos de protección personal para el adecuado desarrollo del objeto contractual, son de responsabilidad absoluta del contratista, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015.

**Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011**

[alcaldia@malaga-santander.gov.co](mailto:alcaldia@malaga-santander.gov.co)

[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)

 <b>ALCALDÍA DE MÁLAGA</b> NIT. 890.205.229-1	<b>INVITACIÓN</b>	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-51	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 2 de 3	

La entidad ha estimado que el costo del contrato asciende a la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.900.000)** y por un plazo estimado por parte de **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO** para la prestación de servicios profesionales es **UN (01) MES**.

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la su oferta.

La oferta deberá ser presentada en la Alcaldía de Málaga, Oficina de Contratación, Piso 2, ubicada en la Calle 12 # 8-51 Plaza Institucional del Municipio de Málaga (Santander).

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

#### **PERSONA NATURAL:**

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no halle incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soporte).
- Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP - DAFP
- Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (si aplica).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado definición situación militar ( <https://www.libretamilitar.mil.co> ). Art. 20 de la Ley 1780 de 2016.
- Declaración de bienes y rentas en Formato DAFP - SIGEP
- Certificado de Antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación
- Certificado de Antecedentes Fiscales – Contraloría General de la República
- Certificado Antecedentes judiciales – Policía Nacional.
- Captura de Pantalla de la verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia.
- Acreditar afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión), a través del Certificado expedido por la EPS y por la AFP respectivas con fecha no mayor a 30 días y/o la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA del mes inmediatamente anterior debidamente pagada. (Debe encontrarse afiliado como Independiente).
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud – Con vigencia no mayor a tres (3) años.

#### **Factores de selección de la oferta más favorable:**

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar el siguiente perfil y/o experiencia

**Perfil:** Una (1) persona natural; con Título como Tecnólogo en administración empresarial.

**Experiencia:** Acreditar con mínimo de (06) meses de experiencia general, para lo cual deberá aportar los certificados expedidos por las entidades públicas o privadas en las cuales conste el tiempo laborado.

**Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011**

[alcaldia@malaga-santander.gov.co](mailto:alcaldia@malaga-santander.gov.co)  
[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)

 <b>ALCALDÍA DE MÁLAGA</b> NIT. 890.205.229-1	<b>INVITACIÓN</b>	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-51	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página <b>3</b> de <b>3</b>	

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación.

El Municipio de Málaga, tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente,

*Original firmado*

**RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ**

Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>PROYECTÓ</b>	LIZBETH YURANY GUERRERO RAMIREZ	Judicante Oficina de Contratación	<i>Original firmado</i>
<b>REVISÓ</b>	ANGELA PAOLA OVIEDO MORA	Asesora Externa Oficina de Contratación	<i>Original firmado</i>
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			